

## *El Curso Informativo de Heráldica Militar*

Ricardo Serrador y Añino (\*)

Muchos amigos, especialmente antiguos alumnos de los ya tan lejanos primeros Cursos Informativos de Heráldica Militar del Servicio Histórico Militar, me insisten para que escriba y «quede para la posteridad» la historia del origen y motivos que aconsejaron emprender aquella incierta experiencia, luego tan espléndidamente desarrollada y hoy ya plenamente consolidada. Caritativamente no aluden a que ya no quedamos más que dos, de los tres que formamos el cuadro de profesores del primer Curso, ni a nuestra edad.

La historia comienza a principios de 1984. El Director del Servicio Histórico Militar era el General Víctor Espinós Orlando (q.e.p.d.).

En aquellas fechas el Museo del Ejército solía organizar ciclos de conferencias e invitaba a ellas a representaciones de diversos organismos, entre otros al S. H. M. El General Espinós decidió, por cortesía y curiosidad, asistir. Yo, destinado en dicho Centro desde 1982, solía acompañarle cuando iba oficialmente a algún lugar. Éramos muy amigos, habíamos sido ambos Alféreces Provisionales y durante la guerra pertenecimos a Unidades que actuaban en la provincia de Ávila, aunque no coincidimos destinados en las mismas.

El ciclo de conferencias en el Museo comprendía temas relacionados con la Historia Militar y ciencias más o menos afines a ella. Casualmente, el día que fuimos trataba aspectos de la Heráldica y era expuesta precisamente por un gran disertante: el Sr. D. Luis F. Messia de Cerda y Pita (q.e.p.d.), al que yo ya conocía por pertenecer ambos a la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Al finalizar el acto, fui a saludarle y le presenté al General. No sospechaba yo en aquel momento lo que el futuro nos iba a deparar a los tres.

---

(\*) Coronel de Infantería. De la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Un cierto deseo de emulación —y un algo de celos— provocó en los mandos del S. H. M. el empeño de absorber la parcela cultural (conferencias, seminarios, simposium, etc.) que esporádicamente desarrollaba el Museo del Ejército. Creíamos que aquel campo era nuestro, aunque ciertamente lo teníamos descuidado porque casi todas las actividades del Servicio se dirigían en aquel momento al trasiego de fondos documentales entre los Archivos Militares (Segovia, Guadalajara y Cuartel General del E.T.) para especializarlos y a las publicaciones (tomo II de la *Historia del Ejército Español*, último volumen de la *Guerra de la Independencia*, *Historiales de los Cuerpos*, cartoteca de Hispanoamérica, *Revista de Historia Militar*, etc.).

Entre las muchas ideas y propuestas estudiadas para tratar de recuperar aquel protagonismo, la que finalmente se aceptó fue la de organizar unos cursos dirigidos a impartir siquiera unos someros conocimientos de Heráldica Militar, a personal de los Cuerpos y Unidades, que evitara las «monstruosidades» heráldicas que desde aquéllas se remitían al S.H.M. como consultas o solicitando oficialmente informes que debían acompañar a sus propuestas de Escudos de Armas, lemas, emblemas, distintivos, condecoraciones, etc., al cursarlas a la Superioridad.

Quizás en aquel momento fui yo uno de los más reticentes a esta propuesta, ya que, por moverme en los círculos de estudio de estas ciencias en Madrid, creía que tenía experiencia en cuanto a conocer la imagen del aficionado y el campo del que procedían los estudiosos de estas especialidades. Temía que pudiera ser un fracaso si no lográbamos interesar al personal del Ejército que, al menos, ya fueran aficionados a la Historia en general.

Hay que tener en cuenta también que en 1984 no existía en todo el ámbito nacional más que una Escuela, y precisamente en Madrid, de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, integrada en el Instituto Salazar y Castro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y patrocinada por la Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Esta Escuela, con una antigüedad ya entonces de veinticinco años —y que hoy aún continúa su labor—, impartía los conocimientos de las especialidades que su titularidad indica, desarrollando un curso de duración de tres años académicos, diplomando promociones anuales de poco más de veinte alumnos entre los que nos contábamos muy pocos militares.

Pese a todo, y con un somero esquema del curso que proponíamos, se inició el peregrinar por los despachos del Cuartel General del Ejército, inicialmente ante los de la Dirección General de Servicios por razón de dependencia, y de la que debíamos de recibir la primera autorización.

Paso por alto la cara de extrañeza con que nos escuchaban en los sucesivos despachos al exponer este asunto, para el que, con objeto de «allanar» el camino, previsoramente no se solicitaba ninguna consignación de dinero, no se implicaba a la Dirección General de Enseñanza, calculábamos que el curso tendría una duración de «menos» de un mes, sugeríamos —tímidamente— su repetición en el futuro, se proponía que el anuncio de la convocatoria sola-

mente apareciera en la Orden del Gobierno Militar de Madrid (en forma ciertamente semejante a las antiguas conferencias de Plaza o de Guarnición), y, por último, la asistencia voluntaria de los alumnos no les apartaría de sus respectivas Unidades más que dos horas por la tarde.

La coincidencia en el tiempo de lo que a continuación vamos a exponer, «astutamente» esgrimido ante la Superioridad, ayudó decisivamente a lograr lo que, en principio, parecía que iba a ser despachado con unos afectuosos golpecitos en la espalda.

La historia remota comienza con el Decreto 511/1973, que disponía que se llevaran a cabo los trabajos necesarios para modificar el Reglamento de Uniformidad del año 1943, que era el que estaba en vigor. No se hizo nada práctico.

En el año 1978, la Jefatura de Apoyo Logístico, por O. C. de 3. de julio, D. O. 152, organiza la Ponencia General de Vestuario y Equipo, para mantener actualizado el Reglamento de Uniformidad y velar por su cumplimiento. Poco o nada se hizo en este sentido.

En 1982 se recibe la orden, ahora ya de verdad, de «acelerar» —por no decir empezar— a redactar el nuevo Reglamento de Uniformidad, O. 371/463/83.

Es evidente que para abordar con decisión y efectividad el ingente trabajo que esa misión conlleva, no basta con dar la orden y publicar decretos y circulares, que era lo que desde el año 1973 el Mando había hecho. Lo que se precisaba era crear organismos especializados con abundante personal idóneo. Por fin el Mando se dio cuenta de ello y se apresuró a remediarlo.

Para lograrlo, sucesivamente:

- Se potenció la Subponencia de Emblemas, Divisas y Distintivos de la Ponencia General de Vestuario y Equipo, que ya hemos citado y que llevaba una vida rutinaria y lánguida. Yo, el único con conocimientos de heráldica, pertenecía a ella.
- Se creó por O. M. 371/463/83 el Grupo de Trabajo y, en 1984-85, la Comisión de Seguimiento de los estudios referidos al Reglamento en cuestión.

Todos los organismos citados desarrollaban su labor en el Cuartel General del Ejército.

Pero, ¿y el personal? Era urgente contar con personal especializado en Heráldica Militar para abordar los capítulos correspondientes a Divisas, Emblemas, Escudos de destinos (o de brazo), Escudos de Armas de las Unidades, Distintivos, Guiones, etc. Todo ello es Heráldica pura. Y aquí está la clave. La excusa oficial que usamos para lograr la primera autorización de creación de este curso fue ofrecer a la Superioridad, con la oportunidad que la suerte nos deparaba, desarrollar en el S.H.M. lo siguiente:

- 1.º El Curso de Especialización en Heráldica Militar para nutrir con personal adecuado los organismos del Cuartel General del Ejército, a los que acabamos de hacer mención, y cuyos problemas conocíamos sobradamente porque, como se ha indicado, el representante del S. H. M., que era yo, formaba parte en plantilla de todos aquéllos. Me acuso (?), pues, de haber sido pionero en facilitar a los míos «información privilegiada», hoy ya tan frecuente.
- 2.º Especializar en sucesivos cursos a un gran número de Jefes, Oficiales y Suboficiales en Heráldica Militar que, al regresar a sus Unidades, servirían de asesores a sus Jefes de Cuerpo en los asuntos que ellos desearan proponer, se les consultase para que informaran o dieran su parecer en asuntos correspondientes a la Heráldica Militar. La movilidad geográfica natural de los futuros destinos los dispersaría por toda la Península.

Aunque sea adelantarnos, todos sabemos cómo estos dos objetivos se cumplieron: desde el primer curso (abril de 1985), un jefe, dos capitanes, un brigada y un Cabo Primero, al finalizarlo, fueron destinados a aquellos organismos, y hoy, después de doce años, aún continúan allí dos de ellos y otros nuevos. Y en cuanto al número de alumnos que ya han pasado por las aulas del S.H.M. y han vuelto a sus Cuerpos, hasta 1994 son más de setecientos cincuenta. Podemos imaginarnos los que hoy ya lo han cursado.

Conseguida aquella primera autorización, puedo dar fe de que toda la plantilla del S.H.M. se dedicó con el mayor entusiasmo, poniendo todo su saber y corazón, y con una ejemplar colaboración mutua, a dar a luz la empresa en la que nos habíamos embarcado. Los militares sabemos cómo se desarrolla esta labor (maraña burocrática) en nuestros despachos de Estado Mayor: cuentas, informes, propuestas, comisiones, reuniones, discusiones, actas, etc. Hubo que decidir todo desde cero. Asignaturas, guiones, horario, diapositivas, calefacción, pizarras, arengario, proyectores, sala de clases, sillas, etc. TODO.

Aunque muy sintetizadamente, vamos a rememorar lo que fue el largo lapso, prácticamente todo el año 1984, de arduo trabajo en la preparación del primer curso. Resaltaremos aquellos puntos que, por su importancia en el desarrollo general o curiosidad, más pueden interesar a los lectores.

Inicialmente nos llevó a una interminable discusión el decidir si los peticionarios de plaza, al solicitar el Curso de especialización, debían —como en principio parecía— contar ya con amplios conocimientos heráldicos. La ventaja en este caso era no perder el tiempo adquiriéndolos en el curso, y poder dedicarlo todo a la Heráldica Militar, como parecía lo lógico. Inconveniente: se limitaba aún más el número de posibles alumnos. Por el contrario, facilitándoles en el curso durante un corto tiempo los conocimientos imprescindibles para su aplicación inmediata a Distintivos, Escudos de Armas, etc., que

era lo que iban a estudiar, abríamos la puerta a un gran número de posibles alumnos. Finalmente se aprobó la propuesta media, que era dar un corto ciclo de Heráldica General. Acto seguido tomamos contacto con el Sr. Messia, que muy amablemente aceptó encargarse de dicha clase en las mismas condiciones que se preveía iba a ser para el futuro cuadro de profesores, es decir: *altruistamente*.

El primer año se le concedió una semana, y en los siguientes, progresivamente, dos semanas. Con este tiempo considerábamos que se adquirirían por parte de los alumnos conocimientos sobrados para la práctica y aplicación inmediata de las normas de la Heráldica General a la Heráldica Militar. Evidentemente, no se trataba, pues, de abrir en el S.H.M. una nueva Escuela de Heráldica General. Hoy, por razones obvias, se habría exigido previamente cursar esta última enseñanza en cualquiera de las cuatro escuelas *civiles* que se encuentran abiertas en Madrid.

Algo muy importante fue determinar con claridad la pauta que, para el desarrollo de la enseñanza en general, se habría de tener en cuenta al diseñar los guiones de cada asignatura. Dos premisas se debían cumplir a rajatabla:

- 1.º El curso tenía como finalidad enseñar a «hacer» y con sencillez.

Normalmente utilizamos el procedimiento de estudiar el desarrollo histórico que había llevado la práctica de la asignatura en cuestión. Dicho de otro modo: se traducía o sintetizaba en reglas, las deducciones que se obtenían de la observación del desarrollo, a lo largo del tiempo histórico, de aquello que constituía la práctica de la asignatura que se estudiaba.

Quedaba, pues, proscrito explicar lo que en ese momento se encontrara en vigor. Razón, la falta de tiempo; y, además, los profesores estábamos de acuerdo en que no era nuestra misión enseñar aquello que podía el alumno en su Cuerpo obtener tocando un timbre y pidiendo al ordenanza que le trajera un reciente «B.O.E.» o el Reglamento en cuestión. Por ejemplo, cuando se explicaba Divisas, estudiábamos desde los primeros atisbos en tiempo de los Reyes Católicos (la banda), los Borbones (bastones, galones), Isabel II (estrellas en el brazo), primeras divisas de General, comparación de las divisas reglamentarias coetáneas en ejércitos extranjeros, etc., obteníamos la ley o razón de formación, extrapolábamos y se paraba en el día antes de aparecer el Reglamento en curso.

- 2.º La otra premisa también era consecuencia directa de lo limitado del tiempo concedido para el curso.

Prácticamente, en las clases se daba un escaso 10% del contenido de los guiones que se entregaban a los alumnos. Esto da idea del gran volumen y ri-

queza de datos que, como consecuencia del esfuerzo de los profesores al redactar los guiones, el alumno iba a poder disponer en su casa al finalizar el curso por sí en alguna ocasión necesitaba ampliar y aplicar cualquiera de las asignaturas que hubiera cursado. Inicialmente, los guiones de las asignaturas que redactábamos se publicaron como artículos en sucesivas *Revistas de Historia Militar*, ordenando a los alumnos que las adquirieran en la imprenta del S.H.M. Más tarde se fotocopiaron todos los artículos, que, reunidos en un volumen, se les entregaba a los alumnos como libro de texto.

El determinar la duración del curso también fue motivo de preocupación. Lo normal hubiera sido fijar el mínimo de conocimientos a impartir y, en función de ello, ajustar el tiempo. Pero en este caso la situación hacía aparecer razones contradictorias para decidir. Por una parte, la deseada holgura en la disponibilidad del tiempo facilitaba aumentar el número de asignaturas, y con ello asegurar la variedad y riqueza de la enseñanza, ampliando la probabilidad del éxito del curso. Por otra, casi deseábamos pasar desapercibidos, y a eso tendía el carácter de Curso de Guarnición con el que se le enmascaraba. Al ser convocado por la Orden de Capitanía o del Gobierno Militar y no por el B. O. de Defensa, tenía la ventaja de la libertad y facilidad de organización «casi familiar» en el S.H.M., evitando despertar la suspicacia y caer en la burocracia, tutela e inspección de la Dirección General de Enseñanza. Coadyuvaba a aquella idea el carácter y denominación oficial de Curso Informativo que exigió —no sin razón— la Superioridad.

La ventaja para los alumnos de poder simultanear su destino con el curso, y apuntarlo en la documentación personal, tenía, por el contrario, el inconveniente de no poder acceder a él desde cualquier punto de España, así como depender de la tolerancia de los Jefes de Cuerpo en lo que respecta a las ausencias de aquéllos cuando les coincidían servicios. Finalmente se decidió que el primer curso tuviera tres semanas de duración, «juramentándonos» para ir aumentando —sin más autorización— una semana en cada uno de los sucesivos cursos, hasta alcanzar la meta deseada de aproximarnos a los dos meses.

En el esquema general del curso pronto nos pusimos de acuerdo: tres «ciclos» de una semana cada uno, bien precisados sus límites, casi «estancos» diríamos. 1.<sup>a</sup> semana: Heráldica General. 2.<sup>a</sup>, Heráldica Militar, y 3.<sup>a</sup>, Ciencias Auxiliares de la Historia con conexión más íntima a nuestra especialidad (y lógicamente resaltando en ellas aquellos puntos de gran influencia militar, sea por origen o por aplicación).

Como ya se ha indicado, *la primera semana (Heráldica General)* fue encomendada al Sr. Messia de la Cerda, que, de acuerdo con lo convenido, orientó inicialmente la enseñanza a las necesidades posteriores de la especialidad de la Heráldica Militar. Aun así, como inimitable gran pedagogo y didacta que era, y derrochando simpatía, pronto en su clase se desarrolló un magistral y completo curso de Heráldica, llegando al cenit de su perfección cuando en años posteriores se le pudo ampliar su tiempo a dos semanas. Re-

dactó unos guiones que, andando el tiempo (1990), fueron la base de su libro *Heráldica Española (El Diseño Heráldico)*, a nuestro juicio uno de los mejores y más prácticos que conocemos, tanto para iniciarse como para profundizar en la práctica de la Heráldica. Años más tarde (1986), el Ejército le concedió la Placa de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco. Cuatro días antes de morir (15-2-1992), y cuando ya vacilaba al ponerse en pie, teniendo que apoyarse en la pizarra, dio su última clase en el S.H.M., ante los que, anonadados, sabíamos de la gravedad de su dolencia y de lo inmediato del desenlace.

No fue fácil determinar las asignaturas que, en la segunda semana, debían comprender la «especialidad» de la Heráldica Militar. Suponemos que lo mismo habrá sucedido en tiempos pasados cuando se abrieran por primera vez la Facultad de Urología, la Escuela de Física Nuclear, etc., como nuevas especialidades a partir de haber cursado las respectivas carreras «madres».

En el ámbito de la Heráldica General, los «especialistas» en Heráldica Eclesiástica, Municipal, Real (dinástica), Femenina, de Linajes, Deportiva, etc., son autodidactas, consiguen su «titularidad» a base de su esfuerzo personal, con mucho estudio e investigación, escribiendo artículos y libros, dando conferencias, etc., hasta que su nombre «suena» en la parcela heráldica en cuestión y la fama empuja a la «*vox populi*» de sus compañeros de afición a reconocerle su maestría en aquella especialidad. En nuestro caso la situación era completamente distinta, había que darle al alumno las enseñanzas impresionables, pero completas, que de otro modo tendría que buscar él solo, de forma que en un espacio de tiempo más que mínimo pudiera asimilarlas y con su Diploma debajo del brazo ponerse a trabajar al día siguiente de finalizar el curso.

La Dirección del S.H.M. designó al que tiene el honor de pergeñar estas líneas para organizar y desarrollar la «*semana*» de *Heráldica Militar*.

Vamos a enumerar las asignaturas por el mismo orden en que se impartieron entonces y durante muchos cursos después:

### **Heráldica Militar Histórica**

Comprendía el estudio del origen histórico de la Heráldica, teniendo en cuenta que ésta nace en el campo militar de la Reconquista. Había que demostrar también la existencia actual de la Heráldica Militar por comparación de grupos existentes en la Edad Media, como los Hombres de Armas y los Jefes de Mesnadas, que portaban armas *personales, vitalicias y transmisibles*, mesnaderos y escuderos con armerías (de sus respectivos señores) *colectivas y personales*, etc., con grupos actuales: militares profesionales con sus emblemas del arma o servicio, títulos o diplomas, permanencia, condecoraciones, etc., que son blasones *personales, vitalicios y colectivos*, otros con distintivos de destino, divisas, etc., que son armerías *colectivas y temporales*.

## Escudos de armas

Sin llegar al carácter de «totem» religioso que los romanos imprimieron a las Águilas de las Legiones, sí procuramos exaltar la presencia y uso de los Escudos de Armas como representación o símbolo tradicional, y hasta con una carga emocional, del historial de los respectivos cuerpos.

Mostrábamos, en series de diapositivas, los Escudos de Armas que aparecen en la obra del Conde de Clonard de los Tercios Departamentales llamados Grandes Viejos, Tercios Viejos de Infantería, Regimientos Antiguos, etc., la mayoría de ellos en Unidades actuales que han heredado aquellos históricos. Casi todos, conteniendo una sola figura o blasón, trasuntos de aquellos primeros escudos del siglo XII tan sencillos, lo que nos permitía criticar la zafiedad y mal gusto de muchos Escudos de Armas actuales, organizados con varios cuarteles y multitud de piezas y figuras. En forma semejante exponíamos los de los antiguos Regimientos de Húsares, Dragones, etc., con sus respectivos lemas y voces de guerra. El concedido por el Rey Alfonso XIII al Cuerpo de Ingenieros en 1911, etc.

Con respecto al tan usado por Artillería, las dos piezas en aspa con la pila de seis proyectiles, merece la pena recordar la anécdota acaecida ya en el primer curso, al mostrar su extrañeza algunos alumnos de dicha Arma cuando criticábamos «la pila de diez proyectiles», «la pieza en barra sobre la de en banda» y la denominación de «emblema» —especialmente cuando ya lo era el proyectil llameante— como graves errores cometidos repetidamente, incluso en algunas disposiciones y dibujos oficiales. Ninguno de ellos conocía el auténtico origen de este trofeo o escudo de armas y su correcta organización. Lógicamente, tomamos empeño en mostrarlo.

La ocasión se presentó cuando, tal y como estaba programado, el curso se trasladó a Segovia para conocer la gran riqueza documental allí depositada, y con ello, las posibilidades de investigación que ofrece el Archivo General Militar ubicado en el Alcázar. Tras la visita, nos trasladamos a la Academia de Artillería, donde estaba prevista la comida. La Dirección de la Academia invitó a un recorrido por las zonas nobles de ésta. Al visitar la Galería de Promociones, y en una esquina, se les pudo mostrar a los «incrédulos» un gran pergamino, ricamente enmarcado, exhibido sobre un caballete que contenía el Acta original del Certificado del Rey de Armas de S. M. el Rey Alfonso XIII, D. Luis Rubio y Ganga Yarza y Brú, creando, con su Alta Anuencia, este escudo de armas para el Cuerpo de Artillería. Por si fuera poco, el Acta finalizaba con el dibujo oficial del escudo: en campo de gules (rojo), etc.

## Blasón Militar

En esta asignatura se estudiaban las teorías y los conceptos de la Heráldica General de más aplicación inmediata a la Heráldica Militar: aumentos de



piezas (ejemplo: Antiguos: descubridores y conquistadores de América. Modernos: laureada acolada al escudo de Valladolid, General Sanjurjo, Varela, etc.), brisuras, uso de figuras modernas —con tipología gótica: esquematizadas y sin sombras arrojadas— frente a la «fossilización» de las clásicas (lógicamente exclusivas para la creación de escudos de armas en los casos de organización de nuevas Unidades sin posibilidad material de conexión con historiales de otras antiguas), etc.

## Divisas

Se usó como libro de texto la obra *Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército Español* (editada por el S.H.M.), cuyo original, dibujado y manuscrito, había sido donado al Ejército por su autor, el Tte. General Ruiz Martín, y depositado en dicho centro. Anteriormente ya hemos dedicado unas líneas a la pauta seguida para la enseñanza de esta asignatura. Sólo añadiremos que quienes redactaron el capítulo de Divisas (y de Emblemas), en el año 1986, del nuevo Reglamento de Uniformidad, fueron alumnos de estos cursos.

Poco o casi nada expusimos sobre «empleos». Juzgamos que para Uniformología quizás fuera importante, pero para la Heráldica Militar no; bastaba, pues, enunciar simplemente el que correspondiese a la divisa que se estuviera estudiando y su conexión con la anterior y posterior dentro del contexto del tipo y tiempo en cuestión.

## Emblemas

Aquí, sin falsa modestia, hemos de exponer que el trabajo fue casi gigantesco para redactar el guión de la asignatura, si bien más mecánico que intelectual. Fueron muchas semanas consultando Cédulas Reales y pasando hoja por hoja *todas* las Colecciones Legislativas, desde las primeras hasta las últimas de 1985. Se relacionaron por Cuerpos, Armas y Servicios las disposiciones oficiales de creación y sucesivas variaciones de todos los emblemas que en el mundo (España) han sido.

Allí aprendieron los alumnos a «horquillar» las fechas de un dibujo o fotografía en que apareciera, por ejemplo, un infante, según ostentara en los faldores de la casaca una granada llameante (granadero) y «sardinetas» en la bocamanga para «rascar» la mecha, en el cuello del uniforme un número, una corneta de caza, la misma con dos fusiles cruzados, o el actual (desde 1925). Si es de caballería: un león y flor de lis en la bocamanga, sable recto (o curvo) y rama (palma) de plata en aspa para saber si pertenecía a los cuerpos de Línea, Dragones (ligera) de Caballería, o el emblema actual, reglamentario solamente desde la II República, que lo copió del asignado al Grupo de Escuadrones de Larache (R.O.C. Cab. 12 de mayo de 1913, C.L. 99).

La anterior asignatura, Divisas, y ésta de Emblemas, fueron las primeras de las que nos descargamos, «endosándonoselas» para los siguientes cursos a dos magníficos y acreditados uniformólogos y miniaturistas militares, Sres. Alonso Juanola y Gómez Ruiz, que habían realizado el curso y que aceptaron nuestra petición.

### **Distintivos**

El hecho de que, entonces, hubiera títulos y diplomas con varios niveles de capacitación: Estadística, Psicología y Psicotecnia (Superior, Especialista, Auxiliar), Informática (Programadores, Analistas, Sistemas), etc., y también diversidad de procedencia para ingresar en un Cuerpo Militar (Licenciado en Medicina, ATS, Auxiliar de Clínica), etc., nos indujo a que se estudiara con minuciosidad la posibilidad de aplicar a estos sucesivos escalones la teoría de las Brisuras (diferenciar la jerarquía de hermanos, familias y generaciones: primogénito, segundón, etc.).

Naturalmente, la plástica no sería la francesa —aumentar figuras: lambel, estrella, etc.—, por mucho que Carlos II la promulgara, sino la tradicional (castellano-leonesa) española: campo del color académico de la carrera mantenido, luego cambio de figura o bordura, orla, filiera, etc. Tan entusiasmados estábamos con nuestro «descubrimiento» que se remitió a la Superioridad un concienzudo estudio y propuesta. No nos hicieron ni caso.

Pero estas enseñanzas y nuestros esfuerzos no cayeron en saco roto. La gratificante sorpresa la recibimos al comprobar la exacta aplicación, por antiguos alumnos ya situados en puntos claves del estudio y decisión para la redacción del nuevo Reglamento de Uniformidad, de nuestras teorías a los Distintivos de Destino (o de brazo), diferenciando —incluso con las mismas «piezas» y esmaltes que nosotros habíamos manejado en clase— la gradación de los mandos y la mayor o menos entidad de la Unidad u Organismo, bien diferenciados por «familias» jerárquicas.

### **Armas de Dignidad**

Evidentemente, lo primero que había que hacer era demostrar a los escépticos de este concepto heráldico que, en forma análoga a como las divisas en la bocamanga o en el hombro señalan el empleo del militar, los ornamentos exteriores correspondientes enmarcando al escudo propio de su linaje, muestran ese mismo grado. Para ello, no importó gastar algo del tiempo concedido mostrando los ornamentos exteriores que «pregonan» el nivel dentro de la Heráldica Eclesiástica (obispos, abades, cardenales, etc.), o de las Dignidades Civiles (Canciller, Presidente del Consejo de Castilla, Presidente del Consejo de Ministros, Ministros, etc.), de Nobles titulados (Grande, Marqués,

Barón, etc.), Femenina (solteras, casadas, viudas), etc., y consecuentemente también debe de existir para los escalones superiores de la milicia. Que esto es así lo demuestran las referencias que encontramos en tantas obras clásicas de la Heráldica: *Ciencia Heroyca*, de D. José de Avilés e Iturbide, Marqués de Avilés; *Compendio Heráldico (Arte de Escudos de Armas)*, de D. Pedro Joseph de Ardazával y Murguía Garma, etc.

Pues todas estas referencias de tan prestigiosos heraldistas, bien ordenadas, con especial mención al célebre Estatuto Nobiliario que el año 1927 redactó, por orden de Alfonso XIII, una comisión de la Real Academia de la Historia, constituyeron la base de los guiones de la asignatura. Éstos fueron publicados en la *Revista de Historia Militar*, n.º 57 de 1984, y en *Hidalguía (Revista de Genealogía, Nobleza y Armas)*, n.º 190-191 de 1985.

### **Condecoraciones**

Con la pauta ya señalada de «enseñar a hacer», a base del estudio histórico de cruces, medallas, distintivos, etc., se redactaron unos amplios guiones que han sido recientemente publicados en la revista *Militaria* (Editorial Complutense), n.º 5 (1993) y n.º 6 (1994).

En este campo también el curso se apuntó un brillante tanto, propugnando, por primera vez, la creación de la «venera» de Comendador para la Real Orden de San Hermenegildo. Dos coroneles de la Comisión para la Redacción del nuevo Reglamento de la Orden, que asistieron a estos cursos, llevaron la idea al seno de la comisión, y hoy, al verla en el cuello de tantos Jefes, con un punto de emoción recordamos dónde nació la propuesta.

### **Heráldica del Ejército del Aire y de la Armada**

Se dejó para posteriores cursos. Estabámos muy agobiados de tiempo para aplicarlo a la heráldica de estos Ejércitos, máxime cuando para ambos, desde el punto de vista estrictamente heráldico, su interés era escaso. En el caso del Ejército del Aire, casi toda su exposición hubiera sido sobre los variados y simpáticos dibujos humorísticos con que se han autodenominado a lo largo del tiempo las escuadrillas nacionales y extranjeras. Y por lo que respecta a la Armada, su mayor interés se cifraría en el campo de la Vexilología histórica, relacionando los sucesivos pabellones (tanto nacionales como por escuadras, fondeaderos, etc.) que ha izado y no en el de la Heráldica

### Organismos militares encargados de la función heráldica

De la misma forma que en el ámbito civil está perfectamente previsto y legislado (Decreto 1.952 del Ministerio de Justicia) que solamente dan fe ante Organismos del Estado los Certificados de Armas, Genealogías, etc., expedidos por los Cronistas Reyes de Armas, y que los escudos municipales deben ser previamente informados por la Real Academia de la Historia, se trató de que los alumnos del Curso, en su futuro papel de asesores en materia heráldica de los Jefes de Cuerpo, supieran la «ruta» burocrática que sus propuestas —y bien documentadas en cada caso— habían de seguir para no ser devueltas, con la consiguiente pérdida de tiempo, o que se eternizaran en una oficina equivocada. Se señaló, pues, cómo debían ser —entonces— inicialmente informadas por el S.H.M. y luego recorrer aquellas oficinas y organismos del C. G. del E. M. del Ejército que al principio relacionábamos.

Con esta última asignatura finalizaba la 2.<sup>a</sup> semana: Heráldica Militar.

La 3.<sup>a</sup> semana del Curso, *Ciencias Auxiliares de la Historia*, era un «cajón de sastre» de simples conferencias que tenían como finalidad principal que los alumnos tuvieran una somera idea de las ciencias más afines a la Heráldica dentro de la gran familia de la Historia como Ciencia Madre o Reina.

Este primer curso no nos dio tiempo más que para desarrollar dos de ellas: Sigilografía y Origen de los Blasones del Escudo de España. Éstas las impartió quien para los aficionados a estas ciencias es el número uno indiscutible de nuestro país: D. Faustino Menéndez Pidal y Navascués (hoy Académico Numerario de la Real Academia de la Historia). Accedió a la petición que, con autorización del General Director, le hicimos el Sr. Messia y yo, invocándole la amistad que nos unía, la finalidad cultural que se perseguía y el patrocinio del Ejército.

Desde aquella fecha hasta hoy, en todos los cursos ha repetido sus intervenciones con estas u otras conferencias. También, y después que al Sr. Messia, el Ejército le concedió la Placa de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco. Reconocimiento que no paga a quien tan generosamente prestaba a nuestros cursos su persona y ciencia.

### La Genealogía y el Ejército

Corrió a cargo del que esto escribe. Los guiones de esta conferencia se publicaron en la *Revista de Historia Militar*, n.º 58 de 1985, y en *Hidalguía*, n.º 196-197 de 1986.

A partir de aquí, el tiempo no dio más de sí y nos quedamos con los guiones hechos o a medio hacer de las asignaturas, que en cursos posteriores, al aumentar «subrepticamente» el tiempo, sí se pudieron impartir:

## Nobiliaria

Guiones publicados en la *Revista de Historia Militar*, n.º 60 de 1986.

## Vexilología

Se encuentran sus guiones en la *Revista de Historia Militar*, n.º 61 de 1986 y en *Hidalguía*, n.º 202-203 de 1987. Posteriormente fueron la base para nuestro libro: *Iniciación a la Vexilología*, publicado en 1992.

## Órdenes Militares

Nunca se han llegado a dar, pero allí quedaron los guiones completos de las asignaturas:

- Simbología.
- Iconografía.
- Paleografía.
- Bibliología.
- Diplomática.

Sólo en buenas intenciones quedaron los deseos de completar esta 3.ª semana con las siguientes:

- Castellología.
- Onomástica.
- Etc.

Asistieron al primer Curso: 6 Coroneles, 4 Tenientes Coroneles, 9 Comandantes, 14 Capitanes, 9 Tenientes, 1 Alférez y 3 Srtas. Funcionarias civiles. Aproximadamente casi la mitad pertenecían a la plantilla del S.H.M., querían comprobar en la práctica la bondad de aquello en lo que todos con tanto interés habíamos intervenido. Al segundo asistieron 39 militares y 11 civiles; al tercero, 35 militares y 9 civiles, etc.

Fue precisamente al finalizar el tercer curso, cuando el entusiasmo de los ya diplomados y sus reiterados deseos de continuar en contacto con estas ciencias, unos para no olvidar lo aprendido y otros para ampliarlo, pudieron cristalizar, al crear especialmente para los diplomados en el S.H.M. una Sección o Clase de socios (Supernumerarios se denominaron) en la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Esta Sociedad, que era un círculo cerrado y exclusivo para los procedentes de la Escuela del Instituto Salazar y Castro del CSIC, tuvo la generosidad de acceder a los ruegos del Sr.

Messia y míos. Este ingreso permitía la asistencia a las conferencias, viajes a lugares de especial interés heráldico o nobiliario que organizaba la Asociación, y sobre todo el acceso a la Escuela Superior de Ciencias Nobiliarias «Mossén Diego de Valera» (año 1987), que, en coordinación con el prestigioso Ateneo Literario de Madrid (c/ Prado, 21), impartía cursos de duración de un año académico.

Es de justicia que desde aquí rinda tributo de admiración y afecto a aquella masa de enfervorizados estudiosos que fueron la levadura que permitió, inicialmente, alimentar una nueva Escuela «Marqués de Avilés», desgajada en 1990 de la del Ateneo y que se abrió en las aulas del CESIC (Duque de Medinaceli, 6) y, más tarde, la creación del Colegio Heráldico de España y de las Indias (Serrano, 114), todas ellas con la misma finalidad (ampliación y profundización para postgraduados) y parecidos métodos. Algunos antiguos alumnos, siguiendo nuestros consejos, cursaron los tan altamente calificados —y muy largos— cursos de la Escuela del Instituto Salazar y Castro (Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, Av. Séneca, s/n, Ciudad Universitaria) a los que ya hemos aludido anteriormente. A ellos, exclusivamente a ellos, a aquellos alumnos se debe el gigantesco florecer de la afición a estas nobles ciencias que, con toda evidencia, se comprueba hoy por doquier.

Acabamos de citar el entusiasmo de los alumnos; falta por mencionar el de los profesores (tres), y para ello lo vamos a personalizar en el Sr. Messia. Éste, casi al día siguiente —sin exageración alguna— de finalizar el primer curso, escribió un artículo titulado «Los nuevos Heraldos Militares», para la revista *Ejército*, y que tan interesante lo encontró su Junta de Redacción que lo publicaron al mes siguiente de recibirlo: en el n.º 546, de julio de 1985. En él, aparte de glosar el desarrollo del curso y de comparar la antigua misión en la Edad Media de los Heraldos y Reyes de Armas con la de los actuales Heraldos Militares (como se dio en denominar coloquialmente a nuestros recientes alumnos ya diplomados), señaló muy acertadamente cómo el antiguo emblema de aquellos heraldos medievalistas podía ser el que señalara sobre el uniforme de nuestros diplomados la nueva titulación (en campo de gules —rojo— tres coronas de oro de cuatro florones de tres hojas de trébol cada uno, bien ordenadas; la corona en punta, mayor que las otras dos).

Acorde con lo expuesto, se hizo la correspondiente propuesta oficial a la Superioridad. El conducto reglamentario pasaba por la Dirección General de Servicios, donde quedó «empantanada» hasta hoy. No hubo respuesta escrita; verbalmente se nos adelantó que por el doble motivo de ser un curso de tan corta duración e Informativo, iba a ser rechazada. No se insistió en la contestación, confiando en que alguna vez llegue a esas «alturas» algún Diplomado y, ejerciendo su autoridad, ordene desarchivar el expediente y con un retraso de quince, veinte o treinta años se conteste afirmativamente a la ya tan antigua propuesta. De momento, todos, «con razón o sin ella», lo ostentamos, con la esperanza de que, por una segunda vía, se cumpla el conocido aforismo jurídico: «la costumbre hace ley».

Muchísimas curiosidades y anécdotas del primer curso y su preparación, y sobre todo de las «increíbles» consultas heráldicas que, unas veces generadas en el mismo seno de la Superioridad y otras veces a través de ella, nos llegaban al S. H.M., pero harían interminable este artículo.

Finalizo, pues, estos recuerdos cumpliendo los deseos de tantos antiguos alumnos que querían tener «de primera mano» el relato de cómo fue la siembra de aquella pequeña semilla que ha dado lugar a lo que hoy es ya frondoso árbol de robusto tronco. Tanto, que ha querido perpetuarse generando a su vez en el S.H.M. otros cursos (Uniformología, Música Militar, Vexilología Militar, etc.) más o menos afines a aquél, para el que fue creado. El relato, escrito un poco desenfadadamente, contiene, con toda rigurosidad y exactitud, los hechos y su desarrollo tal y como acontecieron. Ahora, al releerlo me invade la congoja al pensar que he entrado en el nivel «terminal militar» que se diagnostica —con toda razón— al retirado que empieza a escribir sus *memorias*.